

DE RE PEDAGOGICA

Hay que ampliar el número de escuelas de primera enseñanza

Casi todos los años, y previo anunciarlo con todo lujo de detalles, los gobernantes se creen en el deber de acordarse de los pobres analfabetos y aumentar el número de escuelas o elevar el sueldo a los maestros; pero lo hacen con una prisa y un celo por la defensa de los intereses del Tesoro, que hacen casi inútil la mejora.

De todos es conocida la frase de Bismarck que dice: «Los maestros de escuela de Alemania ganaron la guerra del 70.» ¿Cuándo podrá decirse igual de los españoles?

Los pueblos chicos son, de todos, los más castigados, ya que las altas personalidades que por el departamento de Instrucción pública desfilaron, no descendieron a estudiarlos, y así llegan los mozos al servicio y se encuentran que un crecido tanto por ciento de los reclutas son analfabetos, y de este tanto por ciento, más del ochenta, corresponde a los que se dedican a las faenas agrícolas.

Débase esto a que al crear establecimientos de enseñanza se atiende a que desaparezca la plaga del analfabetismo de las grandes ciudades, en las que, como existen muchas entidades que sufragar escuelas, es fácil terminar con él; pero el pueblo chico, más pobre, y con sólo una escuela, no suele notar el avance. Hay en algunas regiones de España extensiones de leguas y leguas en que no se encuentra una población en la que haya menos de un cincuenta por ciento de analfabetos entre los varones; y si esto pasa con los hombres, por lo general más cuidados por sus padres, ¿qué no sucederá con las infelices mujeres, que, pese a todas las campañas feministas, son todavía las esclavas de hace cinco siglos?

En nuestras andanzas por el Oeste de España recordamos haber visto un lugar en que la luz penetraba en el local destinado a la enseñanza (una iglesia abandonada) por un solo ventanuco enclavado a gran altura y por la puerta, que por esto había de permanecer abierta. Vimos en otro punto la escuela en una habitación sin más ventilación que la puerta, y en este pueblo, con cerca de diez mil almas, sólo dos escuelas de niños y otras dos de niñas, en las que los maestros habían tenido que cerrar las listas de matrícula después de admitir «los que cabían», dejando más de cincuenta so-

litudes sin admitir en cada escuela, lo que representa trescientos alumnos, a los que la insuficiencia del local condena, en el mejor de los casos, a un retraso de un año en el comienzo de su educación.

Como en cuanto las chicas sirven para algo, sus madres las retiran de la escuela y las ocupan en los trabajos caseros, rara es la que, de empezar después de los diez años, va durante tres a los colegios, y, por tanto, la mayoría de las que en los pueblos figuran sabiendo leer y escribir, lo hacen a tropezones e ignoran aun las cuatro reglas, porque las señoras maestras han tenido que atender simultáneamente a más de un centenar, y demasiado hicieron con enseñarles algo. Cabe salirme al encuentro diciendo que estando limitado el número de discípulos, el que por exceso de éstos no adelanten las clases debe imputarse a los profesores; pero han de tener en consideración las personas que tal dicen, que las maestras, al tener este exceso de discípulas, evitan el gravísimo mal de que sólo a un grupo reducidísimo alcanzaran los beneficios de la escuela y optan por repartir entre más aun cuando toque a menos.

Mientras el problema de la enseñanza no se solucione, y va muy despacio, es inútil que se pretenda decirle al obrero agrícola que debe conformarse con su situación, y que siempre ha de haber pobres y ricos. El sabe que los hijos de don Fulano y los de don Mengano, como pueden ir a un colegio de pago, al cabo de algún tiempo están en posesión de una cultura superior a la suya.

Con razón sobrada decía «El solitario de Graus» que el problema español era sólo de escuela y despensa. Han pasado los años y el mismo fantasma de las masas que por ignorancia eran peligrosas, continúa. Mientras de una vez y sin divisiones en grupos que se van dejando para realizar en años sucesivos, no se afronte la creación de escuelas, el daño ha de seguir, y el niño de los pueblos que este año y el que viene no logre entrar en los centros docentes, puede considerarse condenado al analfabetismo.

Y colocar su nombre en el pedestal de las estatuas levantadas a los que a toda orquesta proclamaron que solucionaban la cuestión con crear tantas o cuantas escuelas y contaron por cientos en lugar de por decenas de miles.

UNA CUARTILLA

De las memorias de "Sempronio Graco", escritor

Salió en viaje de propaganda un fracasadísimo parlamentario, y para poder decir que en todas partes era objeto de unánimes aplausos, encargó a sus administradores en el distrito que organizaran banquetes en su honor.

Hablaron de ello a Sempronio Graco, y respondió:

—No voy al banquete, porque como los asistentes y los rebaños se cuentan por cabezas, no quiero aumentar la lista, a que no pertenezco, de los merinos de Don Fulano.

Un sastrero hizo un traje a Sempronio Graco, y como éste le diera a entender que no tenía prisa en cobrar, respondióle:

—Ser confiado es propio de caballeros; pero es ruinoso para los industriales, sobre todo el tratar con artistas, que ni en oraciones pueden pagar.

Judex.

La actuación del Directorio

El Consejo del sábado.—La reorganización del Cuerpo administrativo de Hacienda.—Nuevo puerto comercial.—La Comisión de Tratados.—Un decreto.

La reunión del Directorio del sábado último duró escasamente hora y media, y en este tiempo se celebró la habitual conferencia con el alto comisario, en la cual manifestó éste que proseguía la tranquilidad en todos los sectores.

Aparte de la exposición de varios asuntos de escaso interés hecha por el subsecretario de Guerra, el Directorio dedicó su atención a distintas cuestiones de actualidad.

El subsecretario de Hacienda ha sostenido una extensa conferencia con el general Muslera, encargado en el Directorio de los asuntos de este ramo, y en ella se trató de la redacción definitiva del decreto de reorganización del Cuerpo administrativo, que había sido aprobado en el Consejo del día anterior.

Las características esenciales del aludido decreto son examen, previa la declaración de aptitud, para el pase a las categorías de jefes de Negociado y Administración.

También podrá ingresarse en las mismas por oposición directa.

Los auxiliares, aun aquellos que por virtud de la ley de Bases tienen reconocido el derecho a ingresar en el Cuerpo técnico, deberán someterse a riguroso examen para conseguir el cambio de clase.

El ministro de España en Lisboa ha participado al ministerio de Estado lo que sigue:

«La Junta Autónoma de Porto Comercial de Villa Rial de Santo Antonio declara abierto un concurso para la construcción de la primera parte, a destajo, de las obras del puerto de dicha ciudad.

Las entidades españolas a quienes pueda interesar el asunto deberán dirigirse, para más detalles, a la Junta indicada o al cónsul de España en dicha localidad.»

En la última reunión celebrada por la Comisión de Tratados fueron estudiadas las peticiones de los Gobiernos de Austria y Checoslovaquia, solicitando de España la aplicación de coeficiente de moneda averiada.

La «Gaceta» de ayer domingo publicó un extenso decreto referente al nuevo repertorio del Arancel de Aduanas.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO



El comunicado de la madrugada de ayer y el parte de la «Hoja Oficial» de hoy.

En la Oficina de Información y Prensa facilitaron en la madrugada de ayer el siguiente parte:

«Según ampliación del parte transmitido ayer por el alto comisario, la «razia» y castiga de los poblados disidentes de Wad-Rás, llevados a cabo por el comandante Muñoz Grande, con un grupo de jarcas, han sido ejemplares, recogiendo al enemigo muertos, mucho ganado y enseres.

En el territorio de Larache, nuestras columnas han sostenido fuego con un grupo rebelde que se había internado, al que se han recogido hasta ahora 29 muertos, siete heridos y dos prisioneros, siendo castigadísimo por el bajá de Arcilla los cómplices de dicho grupo rebelde.

En Yebala se señala un movimiento importante contra los rifeños, que han sido expulsados de varias cabillas, por irse convenciendo—ante nuestro inexora-

ble castigo—de los gravísimos perjuicios que la coacción rifeña les ha producido.

Un intenso bombardeo de nuestra aviación, en el momento en que se celebraba el zoco el Telatza de Beni-Ider, provocó la expulsión de todos los rifeños que había en la cabila.

Hace días, una hábil argucia provocó la salida de Xauen de los 700 rifeños que allí había, que fueron citados en Jezana y Zauía, dividiéndolos, lo cual permitió debilitarlos, siendo atacados por gentes de Sumata y Beni-Aros, que les hicieron cien muertos, cogiendo prisioneros a los cinco jefes rifeños, incluso el bajá que para Xauen había nombrado Abd-el-Krim.

El hermano de Abd-el-Krim huyó precipitadamente hacia el Rif.

La situación, en general, es muy satisfactoria.»

El comunicado de la «Hoja Oficial» dice como sigue:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

EN ESLAVA

Mitin de abolicionismo

Con lleno rebosante de selecto público se celebró este acto, en el que tomaron parte algunas señoras y señoritas, que abordan con arte y valentía los escabrosos temas de la prostitución y demás aspectos de las relaciones sexuales. La señorita Pilar Herrera, Aurora Riaño, Pilar Pérez y especialmente doña Josefina Díaz Artigas gustaron mucho con la lectura de sus composiciones. El doctor Pérez González disertó sobre la blenorragia; Pérez Urria, de la educación sexual, y Juarros, muy feliz en palabra, hizo una evocación de «El burdel».

El actor señor Baena fué ovacionado por la declamación de sus inspiradísimas poesías.

Sociedad Española de Higiene.

En el Colegio de Médicos se celebró la primera sesión de este año, poniéndose a discusión el tema del doctor Espina: «Observaciones sobre cardiopatías originadas por los deportes violentos».

El ponente demostró la necesidad de someter a una inspección médica adecuada a los jóvenes que toman parte en carreras, fútbol, etc., para aconsejar o prohibir el ejercicio a los que no tengan condiciones orgánicas suficientes, para evitar lesiones de corazón que no se hubieran desarrollado con ejercicios moderados.

Boda aristocrática

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se celebró el pasado sábado, día 17, la boda de la encantadora señorita Petrita Guinea con el alto empleado de la Real Sociedad Nueva Asturiana, don Federico Alberca.

La señorita De Guinea, cuya unión bendijo el padre Morlans, estaba encantadora con su traje de desposada, de piel de seda, guarnecido de perlas, envuelta en la nube del flotante manto de encaje de aplicación, que una diadema de azahar sujetaba en la frente, complementando todo ello valiosas joyas de brillantes y perlas.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte de la desposada, los señores conde de Santa Engracia, Lebrero y su tío don Francisco Reyes, y por parte

Interviene el doctor Decref, y manifiesta que por la misma causa ha visto producirse algunos desprendimientos epifisarios.

El martes, en el mismo local, a las seis y media, continuará la discusión de este tema, y empezará el del doctor Franco: «Lucha social contra la tuberculosis».

Conferencia del doctor Marañón.

Con el tema «La acción, como carácter sexual», dió una notable conferencia en la Universidad el doctor don Gregorio Marañón.

El predominio muscular en el hombre y el del sistema nervioso en la mujer, la función reproductora, primordial misión en la mujer, es en el hombre secundaria; estos rasgos anatomofisiológicos marcan bien la separación de los sexos. Aunque la justicia y las conveniencias sociales den igualdad en derechos, la mujer se restituye gustosa al hogar; puede sustituir y aun superar al hombre en ocasiones; pero el trabajo mental o corporal intenso son para ella un enorme sacrificio.

La ociosidad trae la degeneración del hombre; es preciso que el trabajo le haga agradable la vida y que la mujer acepte gustosa su misión de dar vida a otros seres.

El conferenciante fué muy aplaudido.

del novio, los señores Villegas, Codes y Ostolaza.

La iglesia hallábase adornada con profusión de plantas y flores, distribuidas de tan artística manera, que constituían adecuado marco a la sin par belleza de la gentilísima desposada.

La boda se celebró en la intimidad, a causa del luto recentísimo del novio, recordando como asistentes al acto del enlace a las familias de Lebrero, Codes, Peñas, Villegas, Bernadó, Ostolaza, Isaac, Sánchez Codes, Peyronceli, Vidal del Río, Jurado, Hernández, Cuarentol, Monreal, Pizarro, Machuca, etc., etc.

Los novios marcharon en el expreso a Barcelona, para recorrer las principales capitales españolas, trasladándose después a Salinas, donde fijarán su residencia, llevando en el soñado viaje de novios por compañeros el amor y la felicidad.



El Ateneo inaugura el curso.—Escándalo en la Asamblea de estudiantes católicos.—Un atropello.—Registro de la Policía.—Tráficos de objetos robados, detenidos.

BARCELONA 18.—Se celebró la sesión inaugural del curso del Ateneo Barcelonés, y el presidente de dicho Centro, don Pompeyo Fabra, leyó un estudio sobre la depuración de la lengua catalana, trabajo que fué escuchado con gran atención por los socios e invitados.

En la Asamblea de estudiantes católicos, a poco de comenzar la sesión, se produjo un incidente porque uno de los asambleístas, el señor Chinchilla, atacó duramente a la Asociación de Estudiantes Católicos, diciendo, entre otras cosas, que una entidad de esta clase debe dedicarse exclusivamente a la cultura, sin tutelas de ninguna clase y prescindiendo en absoluto de idearios políticos.

El presidente tuvo que amenazar con suspender la sesión para que el escándalo terminara.

Después, a propuesta del reverendo fray Solano, acordó la Asamblea adherirse a la petición formulada por la Uni-

versidad de Zaragoza para que se cree la Universidad Vasca.

En el paseo de Gracia un tranvía atropelló a una mujer, causándole tan graves lesiones, que ha ingresado en el hospital en estado desesperado.

La Policía realizó un registro en la barriada del Ginardó, en una torre propiedad de Vicente Mateo, autor de la muerte de Joaquina Alcaina; pero la diligencia no dió resultado alguno.

Sin embargo, en otro registro verificado esta tarde en el mismo local por el juez que instruye la causa, se han encontrado facsímiles de billetes de mil pesetas, muy bien dibujados, máquinas, una guillotina, varios útiles para la fabricación de tiras y gran cantidad de papel.

También se realizó otro registro en el domicilio de la víctima de este suceso, y se encontró un contrato de compra de una casa y dos huertos adquiridos por aquélla en su pueblo natal.

Los agentes de la brigada especial han detenido a un individuo y su dependiente, a los que se les ocuparon géneros valorados en 20.000 pesetas, procedentes de robos.

Lo que pasa por España

Anciano atropellado por un tranvía.
GIJÓN 19.—El tranvía eléctrico de Avilés arrolló y mató al anciano Ramón Muñiz, de ochenta y cuatro años, el cual, por ser sordo, no oyó el aviso para que se retirase.

García Prieto, en Algeciras.
ALGECIRAS 19.—En el expreso llegaron los marqueses de Alhucemas para pasar una temporada en esta ciudad. Sigue la racha.—Ex secretarios de

Ayuntamiento, suicidas.
VALENCIA 19.—Hace cinco días ingresó en la Cárcel Modelo el ex secretario del Ayuntamiento de Godelleta don Claudio Lizardo Juan, acusado de insulto a la autoridad, a disposición del capitán general.

Anteayer, cuando paseaba por la galería de la prisión, en el primer piso, se arrojó al patio, aprovechando un descuido de un empleado, muriendo poco después.

ALMERIA 19.—En el muelle de Poniente ha aparecido el cadáver de un hombre, que horas después pudo ser identificado, comprobándose que se trataba de Andrés Sánchez, de sesenta y cinco años, ex secretario del Ayuntamiento de Tahal, que ayer desapareció de su domicilio.

Parece que el móvil del suicidio ha sido que había dado participaciones de lotería en el número 4.541, que salió premiado en el pasado sorteo, y como no

podía pagar a los interesados, ha puesto fin a su vida.

La caridad bien entendida...
SAN SEBASTIAN 19.—María Luisa Borie, ex tesorera de la Cruz Roja, ha ingresado en la cárcel por haber dispuesto de treinta mil pesetas que pertenecían a dicho organismo benéfico.

Locura generosa.
LOGROÑO 19.—Doña Micaela Miguero, que tiene perturbadas sus facultades mentales, con motivo de haber tenido unos disgustos de familia ingirió unas pastillas de sublimado con ánimo de suicidarse, arrojándose inmediatamente para salir de paseo.

En la calle del marqués de Murrieta comenzó a sentir los efectos del veneno, y pidió permiso en una casa para que la dejaran entrar en una habitación excusada.

Alarmados los vecinos por la tardanza de la señora en salir, llamaron a un guardia, el cual pudo observar por el cristal del cuartito, que se hallaba cerrado, cómo doña Micaela ingería otra pastilla.

Forzada la puerta, fué encontrada la suicida en el suelo, siendo trasladada a la Casa de Socorro, donde falleció.

La suicida gozaba de buena reputación y disfrutaba una posición económica muy buena.

Al sentir la dolencia, empezó a arrojar billetes de Banco al suelo, habiéndose recuperado ya unas 17.000 pesetas.

alcaldes de los Municipios españoles, y se concede la oportuna autorización a la Alcaldía Presidencia para satisfacer estas atenciones.

Aprueban la interposición de recurso contencioso contra providencia gubernativa que dispone sean devueltas a la Compañía de Tranvías 115.030,72 pesetas que el Ayuntamiento ha hecho efectivas de la cuenta que en el Banco de Urquijo tenía la expresada Compañía, por gastos de reparación y conservación de las entrevistas y zonas laterales de las líneas, por el período comprendido entre 1 de octubre de 1908 hasta fin de octubre de 1914, y disponiendo se retrotraiga el asunto al estado legal que tenía antes del embargo, con devolución de la cantidad, y dejando sin efecto los apremios de primero y segundo grado.

A las dos de la tarde terminó la sesión.

Deportes

Nueva agrupación deportiva.

Se ha constituido en Madrid, legalmente, una Agrupación titulada «Juventud Deportiva Artística y Recreativa de los Mostenses».

Integran la Junta directiva don José San Martín (presidente); don Eduardo Lera (vicepresidente); don Pedro Sanz (secretario); don Mariano Lacambra (vicepresidente); don Gregorio Herrero (tesorero); don Hilario Pérez (contador); don Salustiano Herrera (vocal primero), y don Domingo Casado (vocal segundo).

Todos ellos son entusiastas deportistas y enamorados del arte, que, dado su entusiasmo, podemos augurar que en plazo breve ha de ser una de las más importantes agrupaciones.

El horario de trenes

SALIDA DE MADRID

Rápido Hendaya y Santander...	9	
— Hendaya...	9,35	
— Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)...	16	
— Barcelona.....	9,30	
— Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes)...	9,30	
— Andalucía.....	10	
Surexpreso Hendaya.....	21	
Primer expreso Hendaya.....	21,15	
Segundo expreso Hendaya.....	22	
Expreso Barcelona y Zaragoza.	19,45	
— Andalucía.....	20,20	
— Toledo.....	8,50	
— Santander.....	20,20	
— Valencia Alcántara.....	20,35	
Correo Hendaya.....	22,30	
— Galicia.....	17,10	
— Santander.....	17,25	
— Asturias.....	18,10	
— Barcelona y Zaragoza.....	21,10	
— Zaragoza.....	18,30	
— Extremadura.....	19	
— Andalucía.....	21	
— Talavera y Navalmoral.....	18,46	
— Almorox.....	20	
— Colmenar de Oreja.....	19	
— expreso Alicante.....	20,35	
— — Valencia.....	21,35	
— — Cartagena.....	22,35	
Ligero Segovia (a diario)...	8 y 14,10	
— Avila.....	8,20	
Mixto Hendaya.....	7	
— Galicia, Asturias, Santander.....	10,20	
— Alicante y Valencia.....	10,20	
— Andalucía y Cuenca.....	7,20	
— Aranjuez y Cuenca.....	17,30	
— Badajoz y Toledo.....	12	
— Toledo (no domingos)...	17	
— Cáceres y Plasencia.....	8,50	
— Colmenar de Oreja.....	8	
— Villa del Prado.....	7 y 11,40	
— Colmenar Viejo.....	7,40 y 20	
Tranvía Getafe.....	6,20, 9,20 y 14,15	
— Escorial.....	9,30, 10,20, 18,52 y.....	19,40
— Pozuelo.....	7,20, 16,40 y.....	20,35
Omnibus Guadalajara.....	10, 16,30 y.....	20
— Barcelona.....	7,10	
— Sigüenza.....	13,22	

LLEGADA A MADRID

Rápido Hendaya y Santander...	21,10
— Irún.....	22,37
— Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)...	10,15
— Barcelona.....	22,45
— Alicante y Valencia (martes, jueves y sábados)...	22
— Andalucía.....	21,30
Expreso Hendaya.....	7
Segundo expreso Hendaya.....	9,15
Surexpreso Hendaya.....	11
Expreso Barcelona y Zaragoza...	9,35

El Municipio y la Villa

La sesión de hoy

Se ha ocupado el Pleno de elevar los jornales

A las once de la mañana se reunió el Pleno, presidiendo el conde de Vallabella.

Después de un incidente porque no se concede la palabra al señor Méndez y otros concejales, por entender la presidencia que fué bastante discutido en la pasada sesión, se aprobó pavimentar sin subasta la carrera de San Isidro, importante 543.074 pesetas.

Acuerdan allanarse a las providencias gubernativas estimatorias de los recursos interpuestos por la representación de las Reales e Ilustres Archicofradías Sacramentales de Santa María y San Lorenzo y San José, contra acuerdo rescindiendo en su oportunidad el convenio celebrado con dichas Sacramentales, y se esté a lo que resuelva el ministro de la Gobernación sobre la clausura de los Cementerios Sacramentales.

El aumento de jornales.

Se propone la habilitación de un crédito de 75.573,75 pesetas mediante transferencia, para gastos de personal y material de la Imprenta municipal.

Estimó el señor Serrán que en este dictamen pueden incurrir los concejales en grave responsabilidad, pues la transferencia se hace del presupuesto de reparación de pavimentos.

Da explicaciones el interventor municipal, que demuestra puede hacerse la transferencia de crédito.

Se propone un aumento transitorio de dos pesetas diarias a cada uno de los obreros asignados a la Mondonguería municipal, y que la suma de 36.907 pesetas, a que dicho aumento asciende, se incluya como crédito reconocido para el próximo presupuesto, y también conceder un aumento transitorio de una peseta diaria a cada uno de los matarifes asignados a los departamentos de vacas, terneras, laneros y cerdos del Matadero municipal, y que la suma de 33.344 pesetas a que dicho aumento asciende, se incluya como crédito reconocido para el próximo presupuesto.

El señor Herranz manifiesta que los obreros referidos prefieren que vuelvan a poder llevar las ubres a que les aumenten una peseta.

El señor Latorre entiende que si se aumenta el jornal a estos obreros se debe aumentar a todos.

El señor Arteaga expone que los obreros de la Mondonguería tienen más horas de trabajo que los demás trabajadores, llegando algunos días a trabajar doce horas seguidas.

Rectifica el señor Latorre diciendo que debe aumentarse por igual a todos los obreros del Matadero y a todos los del Ayuntamiento, pues la excepción ocasionaría molestias.

Don Ramón Rodríguez hace iguales observaciones que el señor Latorre.

Solicita el señor Latorre que se deje en suspenso este asunto, por estar relacionado muy íntimamente con una base del presupuesto, y cuando de ésta se trate, entonces será el momento.

El señor Herranz dijo que en esa propuesta de aumento de jornal lo hacen aconsejados por otras personas.

Extráñase de que a los mondongueros se les aumenten dos pesetas por que pertenecen a determinada Sociedad, y a los matarifes solamente una, por que no están en determinado partido.

Niega veracidad el señor Arteaga a lo dicho por el señor Herranz, indicando que en esas condiciones no puede estar ni como delegado del Matadero ni como vocal de la Junta de Abastos.

Expone el alcalde que la proposición de aumento de jornal está bien estudiada, y que jamás encontró parcialismo en la Junta de Abastos.

Terminó proponiendo que se dejen estos dictámenes para la próxima sesión, a la que se traerán todos los informes aportados a la Junta de Abastos.

En votación nominal se aprueban los aumentos de jornales a los mondongueros y matarifes.

Aprueban los correspondientes pliegos de condiciones para el arrendamiento del estanco grande del Parque de Madrid y explotación del servicio de lanchas en el mismo, por término de doce a veinte años y bajo el precio tipo de 12.000 pesetas anuales, y adquirir, con excepción de subasta, ejemplares para el Jardín Zoológico, fundado en lo dispuesto en el artículo 164, caso tercero del Estatuto municipal, con cargo a la partida correspondiente al presupuesto.

Acuérdase la autorización de un crédito de 150.000 pesetas, con cargo al capítulo de Improvistos, para atender a los gastos que ocasione la recepción en Madrid de los



Español.—Estreno de "Don Luis Mejía", comedia legendaria de Marquina y Hernández Catá

Lamentamos que el espacio de que nos es dable disponer no nos permita comentar con la atención que quisiéramos el estreno de «Don Luis Mejía», bellísima comedia legendaria de Eduardo Marquina—nuestro primer poeta—y Alfonso Hernández Catá, uno de nuestros mejores novelistas, estrenada con éxito clamoroso y apoteósico en el teatro Español el pasado sábado.

A tantos comentarios—favorables, desde luego, para los autores—se presta la escenificación del rival de «Tenorio», que bien a pesar nuestro renunciamos a hacerlos, habiéndonos de limitar a una breve noticia crítica del estreno susodicho.

«Don Luis Mejía» tiene dos direcciones ideológicas y teatrales que, siendo a primera vista totalmente opuestas, son, sin embargo, coincidentes y hasta en cierto modo complementarias.

Es la una la de crear en torno de Don Luis una aureola legendaria que justifique su intervención en el inmortal drama de Zorrilla; es la otra la de dar vida escénica a aquellos pasajes de los primeros actos del «Tenorio», que en él sólo llegan al espectador por medio de referencias tan incompletas como importa al mayor realce de su personaje central.

Ambas hállanse perfectamente logradas con la pintura precisa del ambiente y el trazado magistral de los personajes, de los cuales Don Luis bien merece un comentario especial, por muy sucinto que éste sea.

Don Luis.—Como Don Juan, amador infatigable, diferénciase, sin embargo, de él en el leve matiz sentimental con que gusta de adornar sus aventuras: pudiéramos decir, glosando los versos de los autores, que Don Luis se entrega, mientras Don Juan no hace más que gozar, y así llegamos a la conclusión de que Don Luis es el hombre que creyó en el amor, en tanto que Don Juan es el que se burló del amor.

Mejía, según esta versión de Marquina

y Catá, resultó vencido por Tenorio, porque en su vida pudo más el lastre de los amores pasados que la fuerza del amor propio, con lo que antes que a la conquista de doña Ana de Pantoja dedicóse a la contemplación de sus recuerdos pasionales, en los que se le ofrecieron confundidas las dulzuras virginales de Clara de Lorena, y las sensuales demencias de la franca Lucía, la de los ovillos.

La forma en que se halla vertida la admirable idea de esta gran comedia es un acierto total, rotundo y definitivo. En ella culmina la maestría de Eduardo Marquina, que subyuga y avasalla con la magia de su inspiración, siempre fresca y lozana.

Redondillas, quintillas, octavillas, décimas, cuartetas, endecasílabos, seguidillas y soleares—estas dos últimas formas poéticas en las escenas más importantes en que interviene Lucía, constituyen la gama polícroma que deslumbra al oyente, con la riqueza de las imágenes y la emoción de las ideas. Sinceramente confesamos que, según nuestra humilde opinión, no puede llegarse a más en el arte de la versificación; y en esta creencia, rendimos homenaje ferviente a ese gran poeta de nuestra raza, orgullo del habla castellana, que se llama Eduardo Marquina.

Digamos como final que en la interpretación sólo nos convencieron en algunos momentos los artistas de la compañía Guerrero-Mendoza, sin que ninguno se hiciera acreedor a especial mención, y que la presentación escénica fué pobre e inadecuada, y con ello habremos terminado esta reseña, que, por nuestro gusto, hubiera sido un comentario detenido y entusiasta de esa nueva maravilla de nuestra dramaturgia que tan altos pone los nombres de Marquina y Hernández-Catá.

J. Silva y Aramburu.

Sin otra orientación política que el bienestar de España, ni otro anhelo periodístico que el de servir a nuestros lectores, podemos decir con absoluta verdad que LA OPINION es un periódico independiente.

El cierre de nuestra edición se verifica después de las doce de la mañana; esto nos permite alcanzar el máximo de información de Madrid, provincias y extranjero.

¡ALERTA!

GUERRA A LA VIDA CARA EN

El Barato de Madrid

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLES, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

<p>2.000 piezas de tela blanca, desde... 12</p> <p>600 ídem con 6 sábanas, desde... 21,50</p> <p>200 ídem hilo Escocia, 20 metros, desde... 34,50</p> <p>1.500 sábanas grandes, desde... 3,75</p> <p>1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde... 6,90</p> <p>300 mantones azules y negros, desde... 11,90</p> <p>300 docenas pañuelos caballero, media docena... 2,50</p>	<p>1.750 camisas para obreros, desde... 3,75</p> <p>1.500 colchas cámaras, desde... 5,90</p> <p>1.500 toallas felpa, desde... 1</p> <p>2.000 mantas muletón, desde... 1,70</p> <p>500 cortes de traje para caballero, desde... 14,50</p> <p>1.000 camisetas para ídem, desde... 1,25</p> <p>800 cortes de colchón, desde... 9,90</p> <p>600 calzoncillos cortos, desde... 2,90</p> <p>Cortes de bata, lana inglesa, desde... 2,90</p>
--	---

ATENCIÓN

Además del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su «ticket» de compra para entregarle el regalo.

El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18.398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 pts.

ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:

EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27.887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID

El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los «tickets» de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

Hay un surtido de géneros para Pobres, Ancianos y Casas benéficas a mitad de precio.

2.000 mantas de Valencia para cama y 200 mantones azules y negros; todo es de subasta de estación

Informaciones del extranjero

En la Cámara francesa

El asunto Blasco Ibáñez.—Las huelgas de Douarnenez.—Vote de confianza.—Discurso del ministro Clementel.

PARIS 17.—En la Cámara de Diputados el diputado comunista señor Laffont pide la palabra para interpelar al Gobierno acerca de las diligencias judiciales abiertas a requerimiento del Gobierno en contra del novelista señor Blasco Ibáñez.

Le contesta el ministro de Negocios Extranjeros y presidente del Consejo, señor Herriot, quien después de recordar los servicios prestados a Francia por el señor Blasco Ibáñez durante la guerra y después de ésta, dice: «Se trata de una cuestión de Derecho internacional, y aunque el encartado fuese mi mejor amigo, yo tengo la obligación de hacer que respete la ley.»

«La ley de julio de 1881—añade el señor Herriot—disponía que era el Tribunal del Jurado el que tenía que conocer de las causas incoadas por ofensas a un Soberano extranjero; pero en el año 1893 el señor Ribot, entonces presidente del Consejo, pidió y obtuvo del Parlamento que no fuese ya el Tribunal de Jurados, sino la Sala de lo Correccional, la que conociera de ellas.

El Gobierno, repito, tiene la obligación de hacer que se acate la ley. Últimamente tuvo que apelar al Derecho internacional para amparar la libertad de un súbdito español en Francia. Pues bien; hoy día tenemos a nuestra vez que acatar ese mismo derecho. En su consecuencia, pido a la Cámara acuerde se aplaque «sine die» la interpelación anunciada por el diputado señor Laffont.»

Así lo acuerda la Cámara. También se discutieron la serie de interpelaciones relativas a incidentes surgidos durante la huelga de sardineros de Douarnenez.

El ministro del Interior afirmó la resolución del Gobierno de imponer por todos los medios la libertad de trabajo, siendo aplaudido por toda la Cámara, menos por los comunistas.

El debate, tempestuoso en algunos momentos, terminó con una moción de confianza al Gobierno por 330 votos a favor y 206 en contra.

El ministro de Hacienda, señor Clementel, tratando de la reunión interaliada financiera, declaró que por primera vez desde 1919 todos los aliados se han reunido en París, animados por el mismo espíritu de solidaridad, consiguiendo llegar a un resultado positivo en menos de ocho días.

Rindió luego homenaje a las iniciativas conciliadoras de mister Wiston Churchill; dió detalles de las anualidades a cobrar por Bélgica y de los gastos de ocupación del Ruhr; subrayó que Francia ha obtenido condiciones más ventajosas que las fijadas anteriormente, y terminó diciendo que Alemania no

pretendió nunca el desquite, sino la desunión de los aliados.

PARIS 16.—Por 330 votos contra 225 se acordó aplazar «sine die» las interpeleciones sobre la política general del Gobierno.

PARIS 16.—Por noticias recibidas esta noche en el Juzgado de guardia, se sabe que el señor Blasco Ibáñez se presentará ante el juez instructor encargado de la causa incoada contra el novelista español el día 24 ó 25 de los corrientes.

El señor Blasco Ibáñez irá acompañado de su defensor, el diputado comunista señor Moutet.

Las negociaciones con Alemania.

PARIS 17.—La Delegación francesa encargada de negociar el Tratado de comercio francoalemán ha rechazado las reivindicaciones formuladas por la representación alemana.

Al mismo tiempo ha enviado a ésta el texto de las últimas proposiciones francesas.

Desde Roma

Clausura de una Universidad.—La masonería.—En la Cámara es expuesta la labor de la Conferencia de París.

ROMA 17.—En la Universidad de Nápoles se han producido graves colisiones entre estudiantes fascistas y antifascistas.

Por tal motivo, ha sido clausurado, por tiempo indefinido, aquel Centro docente.

En los círculos masónicos se declara desprovista en absoluto de fundamento la noticia de la supuesta disolución de la masonería italiana para evitar las disposiciones recientemente dictadas por Mussolini contra las Asociaciones.

Ante la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda, señor Stéfani, ha expuesto la labor realizada por la Delegación italiana en la Conferencia financiera de París.

En su discurso llamó la atención de la Cámara acerca de la importancia del hecho siguiente: con haber firmado los Estados Unidos el acuerdo concertado en París, se ha realizado la unidad de crédito sobre Alemania.

Nueva expedición inglesa, en avión, al Polo

LONDRES 17.—Acaba de formarse en Liverpool un Comité con el fin de preparar una expedición al Polo Norte.

Esta expedición estará formada por 16 personas y la dirigirá el comandante Wesley, que fué compañero de sir Ernest Shackleton.

La expedición embarcará en la goleta «Iduna», construida especialmente para resistir las presiones de los hilos.

Los exploradores emplearán siete meses en su viaje, y los 900 kilómetros del recorrido los harán en aeroplano.

La Cooperativa de la Prensa y su Junta administrativa

Por discrepancias surgidas en cuestiones de personal entre la Junta de Administración de la Cooperativa de la Prensa y la Directiva de la Asociación, los individuos que componían la primera presentaron la dimisión de sus cargos. No obstante las reiteradas instancias que cerca de ellos se hicieron, persistieron en su propósito, por el deseo de descansar, ya que algunos de ellos llevaban diez y ocho años en sus puestos.

Componían la expresada Junta administrativa el marqués de Valdeiglesias, presidente; don Daniel López, vicepresidente; don Enrique Jardiel, vocal; don Eduardo Palacio Valdés, representante de la Directiva de la Asociación, y don Francisco Pérez Mateos, secretario.

Para sustituir a éstos han sido designadas personas tan bien significadas en el periodismo madrileño como don José Rocamora, director del «Heraldo de Madrid», presidente; don Alfredo Ramírez Tomé, secretario; don Antonio Heredero, vocal, y don Ricardo Ruiz Ferry, representante de la Asociación de la Prensa.

El día 18 de diciembre se hizo la transmisión de poderes, entregando la Junta sa-

lida a la entrante cuantos valores y documentos obraban en su poder, y levantándose el acta correspondiente. Como era natural, previamente se hicieron los necesarios inventarios y balances en el establecimiento central de la Cooperativa y en la sucursal.

Estos balances han ofrecido excelentes resultados, de los cuales debe felicitarse la Prensa, ya que su Cooperativa ha sido el único establecimiento de su clase que ha logrado un éxito completo, entre tantos como se fundaron. El balance de la sucursal arroja un beneficio líquido de más de 13.000 pesetas, a pesar del poco tiempo que lleva de existencia. En el balance de la Central el beneficio líquido es de más de 30.000 pesetas.

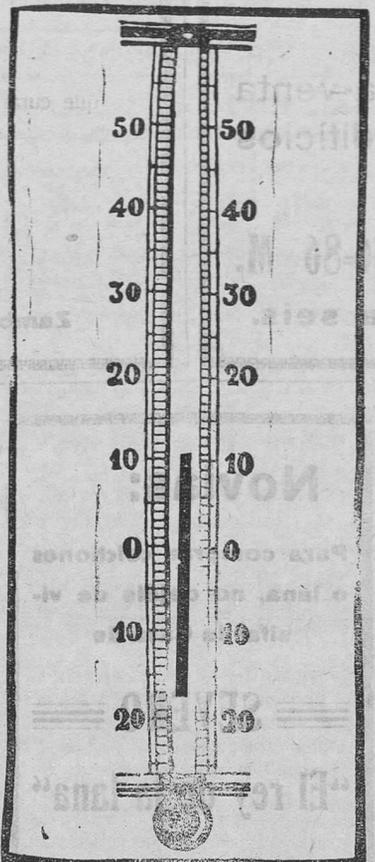
La Junta administrativa saliente ha publicado una Memoria, dando cuenta detallada de sus gestiones. En ella se exponen sintéticamente los progresos realizados por la Cooperativa de la Prensa, que han permitido pagar todo el capital de fundación (\$7.000 pesetas); amortizar el capital de instalación de la Central (15.000 pesetas); dar a la Asociación de la Prensa dividendos por la suma total de 244.000 pesetas, y a los socios consumidores, por 211.745,17; adquirir una sucursal, que costó, con sus mercaderías y enseres, 103.136,44 pesetas, y formar un capital de reserva de 94.500 pesetas nominales.

El capital actual de la Cooperativa de la

Prensa es de 250.000 pesetas, aproximadamente.

Estas cifras constituyen la más elocuente síntesis de la prosperidad alcanzada por el popular establecimiento de los periodistas.

La temperatura de hoy



Por fallecimiento de uno de los astrónomos del Observatorio, no nos han comunicado la temperatura. Acaso no funcione el termómetro en señal de duelo. El aparato de nuestro balcón, que siempre ha sido muy formalito, marcaba a las doce, 10,6.

HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS
Príncipe, 10.—Teléfono 1005.—MADRID

Bibliotecas públicas

El horario de otoño, invierno y primavera en las servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y que se encuentran abiertas todos los días laborales, es el siguiente:

Real Academia de la Historia (León, 21). De tres a siete de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63).—De dos de la tarde a ocho de la noche.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70).—De nueve de la mañana a tres de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde, y los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de libros requiere autorización del jefe de Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Jardín Botánico.—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58).—De ocho a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Económica Matritense (plaza de la Villa número 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5).—De diez de la mañana a una de la tarde y de

cinco y media de la tarde a ocho y media de la noche. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 3).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, número 26).—De nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación.—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1).—De nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. (Vacaciones escolares, de nueve de la mañana a una de la tarde.)

La Bolsa

DE MADRID Día 17

4 por 100 Interior.	
Serie F.....	69,66
Serie E.....	69,60
Serie D.....	70,05
Serie C.....	70,05
Serie B.....	70,05
Serie A.....	70,50
Serie G y H.....	70,05
Fin de mes.....	03,00

4 por 100 Exterior.	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	84,20
Serie D.....	85,15
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	00,00
Serie G y H.....	00,00

4 por 100 Amortizable.	
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	00,00
Diferentes.....	00,00

5 por 100 Amortizable antiguo.	
Serie F.....	94,75
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	94,80
Serie B.....	94,80
Serie A.....	94,80

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	94,90
Serie B.....	00,00
Serie A.....	95,00
Tesoros.....	101,70
Marruecos.....	79,55

Cédulas Hipotecarias.	
4 por 100.....	91,25
5 por 100.....	100,00
6 por 100.....	101,00

Valores municipales.	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	00,00
E. Interior 5 por 100.....	95,25
Ensanche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obras 4,5.....	87,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1923.....	00,00

Acciones.	
Banco de España.....	000,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	164,00
Banco Español de Crédito.....	000,00
Banco Central.....	000,00
Banco Español del Río de la Plata.....	63,00
Tabacos.....	230,00
Explosivos.....	380,00
Azucareras preferentes.....	106,50
Azucareras ordinarias.....	00,00
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	352,50
Norte de España.....	365,75
Metro.....	000,00
Tranvías.....	86,00

Moneda extranjera.	
Francos.....	38,15
Libras esterlinas.....	33,76
Francos suizos.....	000,00
Liras.....	00,00
Dólares.....	00,00
Francos belgas.....	00,00
Escudos portugueses.....	0,00
Pesos argentinos.....	0,00
Florines.....	0,00

Notas financieras

La Bolsa acusa pesadez y falta de negocio, bajando la partida de Interior cinco céntimos al quedar a 69,60.

Las acciones bancarias están abandonadas, y de las industriales están firmes las Azúcares y Hojas las ferroviarias.

Se cotizan sólo libras y francos, a 33,76 y 38,15, en baja de uno y quince céntimos, respectivamente.

La denuncia del acuerdo comercial hispanobelga

Paralización del tráfico.
BRUSELAS 17.—La denuncia del acuerdo comercial hispanobelga por el cual, desde el año 1921, ambos países se concedían el trato de nación más favorecida, empieza a producir graves repercusiones en el tráfico marítimo belgaespañol.

En efecto, a causa de los nuevos derechos de importación que gravan las mercancías belgas, la exportación a España está virtualmente paralizada. Artículos como el cemento, la cal y los productos textiles se ven particularmente afectados, y muchos contratos han tenido que ser rescindidos.

Los nuevos derechos impuestos por el Gobierno de Bruselas sobre los productos españoles restringirán igualmente las importaciones en Bélgica de dichos productos, especialmente de las frutas, cuya estación acaba precisamente de comenzar.

La situación inquieta mucho a las Compañías marítimas interesadas en el tráfico entre los dos países.

;; CASA SOTUCA ;;

Muebles de lujo
En la planta baja.
SECCION económica y alquiler.
;; ENTRESUELO Y PRINCIPAL ;;
8, ECHEGARAY, 8

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorben siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarle por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activos, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca GIRARD.—A. París.

YLLERA FOTÓGRAFO
ESPECIALIDAD EN RETRATOS : PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS — AMPLIACIONES —
42, Cava Baja, 42

La cartelera de hoy

ESPAÑOL.—Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.—A las seis y a las diez, Don Luis Mejía.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Mujercita mía!

COMICO.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis y a las diez y cuarto, El cisne.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Las de Cain.

A las diez y cuarto, El mendigo de Guernica (liberales y carlistas).

NOVEDADES.—A las seis (sencilla), Las encajeras.—A las siete y cuarto (sencilla), La cara bonita.—A las diez y media (especial), La bejarana.

MARAVILLAS.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis, Rositas de olor.

A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

EL CISNE.—A las seis, Los africanistas y La yerbena de la Paloma.

A las diez, Curro Vargas.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, ctés-bailes.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Emilia Mejía, Mary Recobel, Esteso, Radio Maravillas, Lepe, Antoñita Torres, Argentinita (beneficio) y Ramper.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, grandiosa función, en la que tomará parte todas las atracciones de la gran compañía de circo. Suceso del capitán Frohn con sus focos.

JAI-ALAI.—Primero, a pala: Izaguirre y Unamuno contra Muñoz e Ibarrru I.

Segundo, a remonte: Jurico y Aramburu contra Lasa y Tocolo.

Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15. MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artrismo

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería. Platería. Relojería. Artículos para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Novias:

Para comprar colchones o lana, no dejéis de visitar la Casa de

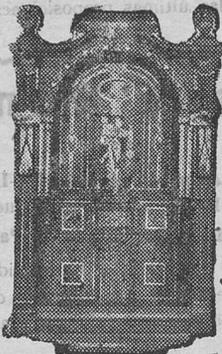
SEVERO

“El rey de la lana”

Santa Ana, 4 - Lanería

Teléfono 53-12 M.

“Hupfeld” PIANOS ELÉCTRICOS “Hupfeld”



LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATOGRAFOS.—ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS.—EXPORTACION A PROVINCIAS

José Asprón

TELEFONO 961-M.

:: Exposición y despacho: CARMEN, 16 ::
Oficinas y domicilio: AMOR DE DIOS, 21

MADRID

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

PASTILLAS Cloroborosódicas con cocaína y mentol.—Boca, garganta y toses rebeldes. ‘BONALD’

:: PREVENTIVAS DE LA GRIPPE :: :: :: :: :: PREVENTIVAS DE LA GRIPPE ::

Agua de Berlín

(MEJOR QUE LA DE COLONIA)

Refrescante. Antiséptica. Destruye la caspa; evita la caída del pelo; tonifica la piel, restituyendo su finura y lozanía, y es el más intenso y selecto perfume que puede emplearse en la higiene íntima y en toda clase de toilette.

PIDASE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Precio: SEIS pesetas frasco de medio litro

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.— Sus efectos son admirables

ZAMBRANA.—Puerta de Moros

Farmacia MADRID

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TONICO FOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador

Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

(Anticatarral, Calmante)

Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10.—MADRID



¿Qué noche paso por la tos!

Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS

MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitan las pulmonías :: Suben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

MI LIBRO Instructivo sobre la Sordera

ABSOLUTAMENTE GRATUITO

Estos renglones se dirigen a todas las personas que padecen de LA SORDERA COMPLETA O PARCIAL, o que sufren de zumbidos en los oídos. Especialista en esta materia, después de años largos de estudio yo he escrito un libro del que enviaré un ejemplar GRATUITO y FRANCOS a cualquiera que me lo pida. Este libro encierra un mensaje de alegría para todos aquellos a quienes el oído deja que desear: les enseña cómo, bajo los medios de la Ciencia de hoy, pueden dentro de dos ó tres semanas curarse en casa sin incurrir en gastos de honorarios de médicos.

Pídaselo el libro inmediatamente

Una tarjeta postal de 10 céntimos es suficiente. (Siendo carta, precisa porte de 25 céntimos)

Prof. G. KEITH-HARVEY, 117, White (App.), London, E. C. 1, W.P.

A 0,75 PESETAS CAJA

Pastilla mentol y cocaína

GARCIA RODRIGO

Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6.—FARMACIA

MADRID

No dé V. más vueltas a su cabeza

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO EN EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la pasta dentífrica Orive.

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. — MADRID

X X X TELÉFONO 45-45 M. X X X